

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 354-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SUBROGANCIA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO |
COORDINACIÓN LEGISLATIVA.

ANTECEDENTES

Resolución 697-CM-19: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23 .

resolucion 014-PCM-2025

Nota de fecha 07 de julio Secretaria Legislativa

FUNDAMENTOS

La licencia ordinaria de la agente Claudia Haneck legajo 445 jefa del Departamento Coordinación Legislativa.

Nota de fecha 07 de julio de 2025 Secretaria Legislativa del Concejo Municipal solicita se realicen los actos administrativos para designar la subrogancia de la Jefatura del Departamento de Coordinación Legislativa a la agente Analia Rodas, legajo 15170, desde el 07 de julio de 2025 hasta el 17 de octubre de 2025 inclusive.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gastos de personal).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se designa la subrogancia de la Jefatura del Departamento Coordinación Legislativa del Concejo Municipal a la agente Analia Rodas legajo 15170, desde el 07 de julio de 2025 al 17 de octubre de 2025 inclusive.

Art 2.º) Se comunica al Departamento de Personal y al Departamento de Sueldos a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.

Art. 3.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.01 (Gastos de personal).

Art. 4.º) Comuníquese. Dese a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 07 de julio de 2025
GRDR/GBN/cmf.